

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E-2495/2011 /

Colina, 22 de diciembre de 2011

VISTO: Acuerdo N° 130 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 38 de fecha 22 de diciembre de 2011. **1)** Lo informado por el Director de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Equipamiento para el Gimnasio Municipal de Colina, II Etapa" BIP N° 30091772-0 ID-2686-99-LP11. **2)** Decreto Alcaldicio N° E-2357/2011 de fecha 28.11.11 que llama a licitación pública el proyecto señalado precedentemente. **3)** Acta de Evaluación Técnica y Económica de fecha diciembre de 2011 firmada por la Administradora Municipal, el Director de Secplan, la Asesora Jurídica, el Director de Administración y Finanzas y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual sugieren adjudicar la oferta presentada por el oferente Asesoría y Servicios Deportivos y de Salud Andrés Gerardo Ortiz Silva EIRL por ser una propuesta conveniente a los intereses municipales; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 130 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 38 de fecha 22 de diciembre de 2011, **SE ACUERDA:** Adjudicar el llamado a licitación pública del proyecto denominado "**Equipamiento para el Gimnasio Municipal de Colina, II Etapa**" BIP N° 30091772-0 ID-2686-99-LP11, por un monto de \$ 74.004.323.- (setenta y cuatro millones cuatro mil trescientos veintitrés pesos) impuesto incluido al oferente Asesoría y Servicios Deportivos y de Salud Andrés Gerardo Ortiz Silva E.I.R.L.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Asesoría y Servicios Deportivos y de Salud Andrés Gerardo Ortiz Silva E.I.R.L.
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 130/2011

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Lo informado por el Director de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Equipamiento para el Gimnasio Municipal de Colina, II Etapa" BIP N° 30091772-0 ID-2686-99-LP11. **2)** Decreto Alcaldicio N° E-2357/2011 de fecha 28.11.11 que llama a licitación pública el proyecto señalado precedentemente. **3)** Acta de Evaluación Técnica y Económica de fecha diciembre de 2011 firmada por la Administradora Municipal, el Director de Secplan, la Asesora Jurídica, el Director de Administración y Finanzas y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual sugieren adjudicar la oferta presentada por el oferente Asesoría y Servicios Deportivos y de Salud Andrés Gerardo Ortiz Silva EIRL por ser una propuesta conveniente a los intereses municipales; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar el llamado a licitación pública del proyecto denominado "Equipamiento para el Gimnasio Municipal de Colina, II Etapa" BIP N° 30091772-0 ID-2686-99-LP11, por un monto de \$ 74.004.323.- (setenta y cuatro millones cuatro mil trescientos veintitrés pesos) impuesto incluido al oferente Asesoría y Servicios Deportivos y de Salud Andrés Gerardo Ortiz Silva E.I.R.L.